

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11726 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de mayo de 2001, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se convocan becas para ciudadanos extranjeros durante el curso académico 2001-2002.*

Advertidos errores en la Resolución de 19 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan becas para ciudadanos extranjeros durante el curso académico 2001-2002, se efectúan las siguientes correcciones:

1. En el enunciado de dicha Resolución, donde dice: «becas literales para ciudadanos...», debe decir: «becas bilaterales para ciudadanos...».

2. En el anexo I, base primera, apartado B.1., donde dice: «Ser becario incluido en el capítulo II (becas bilaterales) de la pasada convocatoria de becas de la AECI para ciudadanos...», debe decir: «Ser becario de las pasadas convocatorias de beca de la AECI y de la SECIPI para ciudadanos...».

11727 *REAL DECRETO 646/2001, de 18 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Miguel Rodríguez-Acosta Carlstrom.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Miguel Rodríguez-Acosta Carlstrom, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 2001,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 18 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

11728 *REAL DECRETO 647/2001, de 18 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Eduardo Portella, Presidente del Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura UNESCO-2000.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Eduardo Portella, Presidente del Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura UNESCO-2000, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 2001,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 18 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

11729 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración del 73.º Curso sobre la Unión Europea.*

Se anuncia la celebración del «73.º Curso sobre la Unión Europea» del Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirigido por el Embajador don Alberto Ullastres, será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes.

Materias del curso

Organización, funcionamiento, competencias y actividades en el ámbito político, jurídico, económico y social de la Unión Europea.

Celebración

Del 22 de octubre al 20 de diciembre de 2001, de lunes a jueves y de diecisiete a veinte horas, en los locales de la Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, 5, Madrid.

Solicitudes

Requisitos básicos: Ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los países de la Unión Europea y tener conocimiento suficiente del idioma francés y/o inglés, que se comprobará.

Presentación: La solicitud se hará en forma de carta, a máquina, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse: Currículum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio y teléfonos; fotocopia del título universitario (o del expediente académico si no se posee experiencia profesional); y una fotografía tamaño carné.

Lugar y plazo de presentación: Las solicitudes podrán presentarse, en persona o por correo, hasta el 1 de octubre de 2001 en la Secretaría de los «Cursos sobre la Unión Europea», Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, 5, 28040 Madrid.

Criterios de admisión: Siendo el número de plazas limitado, la Junta de Gobierno de los cursos se atenderá en la selección de los candidatos a los requisitos indicados y a los objetivos que han presidido la creación de estos cursos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario general, Julio Núñez Montesinos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11730 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba a la entidad mercantil «BNP Paribas Lease Group, Sociedad Anónima», EFC, el modelo de cancelación de contrato de arrendamiento mobiliario-renting, con las letras de identificación «CR-BPLG».*

Accediendo a lo solicitado por don Sebastián Martínez Muñoz, en nombre y representación de «BNP Paribas Lease Group, Sociedad Anónima»,